

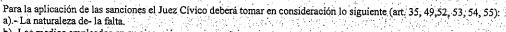
## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/
ASUNTO: JUICIO SULIARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DELI PROBABLE INFRACTOR"

· <u>그 ^ 한다. 하고 있다. 그 중요한 수는 한다. 등 하고, 하고, 한다. 한다. 한다. 하고 하고 있다. 수도 한다. 수도 하고 있다. 수도 하고 있다. 수도 한다. 수도 하고 있다. 수도 한다. 하고 하고 있다. 수도 한다는 하고 있다면 하고 있다면 하고 있다. 수도 있다면 하고 있다면 하는데 하는데 하고 있다면 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데</u>	
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los Juzgado CIVICO MUNICIPAL	
horas, ante el suscrito Juez Civico Municipal en timo Lie	Dos Mil Veinte, siendo las
horas, ante el suscrito Juez Civico Municipal en turno Lic.  en el Juzgado Civico, Carretera Tulum-Boca palla Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Publica Tránsito y lo señalado por los artículos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 55, 57, 69, 50, 57, 59, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50, 50	con oficinas ubicadas
	nibelos), Con fundamento en
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OCICIO DE VIESTE AND	ISPOSICION DEL POLICIA
	de
	asignado a la patrulla
rela rjeta informativa que se anexa al presente, desprende que el C	
de dad, con le nacimiento	
de; stado	) (a) del Estado
ocupación:	de
es presented on cally addicate and control of the call addicate and call addicate an	omicilio particular en:
The substant of the part of the month of the substant of the s	3E LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO fracción que a la leta señala	DESCRIPTION OF FE
16 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	al Trues
JA 9501 G	
The second secon	
De conformidad con el artículo 61 fercióló 1 fercióló 1	<u>Harring and the state of the s</u>
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resgua la las pertenencias personales, así como objetos asegurac la falta administrativa consistente: en	los producto de la comisión de
- PNC CACE DICAGO DICAGO DICAGO	La Milal
	es one
gorra parce - man Dagera Jean	
The state of the s	90E
新文文· 新文文· 新文文· 新文文· 新文文· 新文文· 新文文· 新文文·	era
DEG ARAC ON DEL PROBABLE INEDACTOR	
En este acto se le concede el uso de la nalabra presinto de ctor y con fundamento and admiti la citata de la concede el uso de la nalabra de ctor y con fundamento and admiti la citata de la concede el uso de la nalabra de concede el uso d	46 del reglamento en vigor:
es anormado que tiene derecho a que una porsons de su confranza lo asista en el presente procedimiento administrativo de in	ual forma aportar pruebas
que lo favorezcan y refiere que	
En concordancia con lo establecide con el articule 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al ofici su caso à la queja si la hubiera, as come todes las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACIONES.	o de puesta a disposición o en
HECHOS: 1	ON CON RELACION A LOS
- Estate Sunhastal translation of	1
hortal account of the sound of	- German
	2 610
CONTROL ON ON OUT OF THE PARTY	
SE RESUELYE	
UNICO: CON F NDA ME TO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION L 61 DEL REGLAMEN O DE JUSTICIA CIVICA DADA EL GRANCO DE TANA ROO, SE RESUELVE ESPLEGAD POR B. CIU DADANO	FRACCION II, III, IV Y VII
ESPLEGAD POR B CU DADANO	E SOBRE LA CONDUCTA
	ZU ONU NO P
DE INFRING R LOS N MERALES SEIVALADOS, EN VIKTOD DE QUE:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CONTRACTOR	-C-Note-
MEDIOS DE PRUEBA	
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES DI	INTOS COMO MEDIOS DE
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
L-EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:	
IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO	) QUE INDICA:
SUSCIETO POP EL MONGO DE MONGO	
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE	
IV AL MOMENTO DE INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR A	
	DOPTO UNA CONDUCTA:
VANEXOS: CONTESTA MORSO CONTESTA	







- b).-Los medios empleados en su ejecución.
- c).- La magnitud del daño causado.
  d).-La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala

Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, siendo que tone derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los humerales 32 y 33 según sea el caso, CON

OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación jura ca
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA CRLICA VOY DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición a la sa ción así como el monto o alcance de dici
sanción, y las conmutativas de la misma debe tomarse en quenta la naturaleza de la falta cometida, los en plesdos en que significa la magnitud de
dano causado y la gravedad de las mismas. Los motivos que lo impulsaron a cometerla la reincida de las mismas. Los motivos que lo impulsaron a cometerla la reincida de las mismas.
cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con a ego a equid y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su denformid d firmando y ratificando, quienes firman al marge
y calce del documento, previa tectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para o cual dehe expresar en este acto su inconformidad y presentar
por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces C. (cos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el en ediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas el edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protecció de Dato Person, el en Posesión de Sujetos Obligados para el Fistado de Quintons Pos
mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de solio tada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el vortal ofical WEB dirigirse ay tolum gob mx/Transparencia/avisos privacidad
AKENTANENTE III
TURZ WIVION MIT NAME DATUENT TURNO
10 Company of the state of the
15: Or Nomander 1 mm
D'MBRAY FUMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-esta medio ra faco en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)
passetti dispositiviti, asi como la talleta informativa (de se inseria en el mismo)
LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGI AMENTO DE INSTICIA CIVIC
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVIC PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION D
FECHADE SALIDA: 04/63/7020
HORA DE SALIDA: 11 60
JUEZ QUE LIBERA: OC 5/10
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HAC
MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO

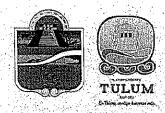


ASUNTO: PUESTA DISPOSICIÓN (DETENCIÓN Y PRESENTACION DEL PRESUN O INTRACTOR)

SENTE:	EN TURNO.				ka walib.				
vsito:		Companie to otherwise		aneddal-amedicus:				U	
	FISCALIA:		JUZ(	GADO CÍVICO	):	rovin - ).			w. Jan Ma
						Contraction of the			
Por este medio y con canos, 126 de la Constituc	fundamento ei	n lo dispues	to por los ar	tículos 115, i	fracción II	de la Cons	titu jón ol	ítica de los E	stados
cipio de Tulum; 115 fraccio	ones IV X v XX	del Reglam	nto Intorne	o, y 66 fracci	ión I, II, III,	IV y V del	Reg ment	o de Justicia	Cívica
cipio de Tulum. Respetuos	amente exponç	go lo siguier	ite:	de la Dilecci	ion Gener	e Segu	id a Public	a. Tránsito y	Bombe
Ciudad de Tulum, Quin				Politica solitania en	A				
3 03 horse	Ciando al III	S.M	dias	gel mes de	No les		del	año en cur	o, sien
ntar al C.					Ouioi -	7.67	1/20		Мер
de nacimiento	<u>a</u>		´ ori	ginario de			12	109	de eda sexc
aridad		Size and a	d	e j Ou up:	ación:				SEXC
the part or agree	l The Life Hillian		У			1 12200	iicilio 👙 🖓		pa
ia Cívica para el Municipio Cívico en turno pido resuel	de Tulum por	loc bachas			;Enc	alidad de p	presunto in	fractor del R	eglame
	τ	ARJETA INI	FO MATIV	echo corresp A DEL POLI	CIA CART	OR			
Stab de	τ	ARJETA INI	FO MATIV	And the second second	CIA CART	ETENCIO	035 v	FD=164	
Cha Cymo	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	OR DETENCIO	035 v	120/160 25/160	
Stad de la como de com	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	ETENCIO	035 v	12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 /	1/20
Stab de de la caración de caración de la caración d	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	ETENCIO	035 v	120/160 1 100 ×	1/4
Charles Com	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	ETENCIO	035 v	forto Gefou Función Gefou Gefou	- <del> </del>
Classical Common Classical Common Com	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	ETENCIO	035 v	forto Getov Egitov Egitov	<del>/-</del>
19 6 9 8 6 9 8 6 9 8 6 9 8 6 9 8 6 9 8 6 9 8 6 8 6	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	ETENCIO	035 v	Partico Finer Coffee Jude	
SEND LES CHE COSTO CHE NO 301	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	ETENCIO	035 v	Forto Coffee Coffee Sind	<i>\</i>
Charles Common C	τ	ARJETA INI	FO MATIV	S DEL POLI	CIA CART	ETENCIO	035 v	Factor Coffee Coffee Sunda	\(\frac{1}{2}\)
Charles Common C	τ	ARJETA IN N DE LOS	FO MATIV. HEC OS Q	A DEL POLI UE MOTIVA	CIA CAPT RON LA D	ETENCIO	035 v	forto Entros Entros Control	4
660 ks 19 60800 146 0/67 16 1500 16 1500 16 1500 16 1500	τ	ARJETA ININ DE LOS	FO MATIV. HEC OS Q	A DEL POLI UE MOTIVA	CIA CAPT RON LA L	PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENCIO PETENC	OS OCIO	Farla Geray Collection	
660 ks 19 60800 146 0/67 16 1500 16 1500 16 1500 16 1500	τ	ARJETA ININ DE LOS	FORMATIV. HEC OS Q	A DEL POLI	GIA CAPT RON LA L	ETENCIO A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		Forton Freez Cc/C Finde	
Charles Common C	τ	ARJETA ININ DE LOS	POMATIVALE COS Q	A DEL POLI UE MOTIVA	GIA CAPT RON L'A L	PETENCIO A A A A A A A A A A A A A	MARIANA CO	FONTON OF TON OF TON	
Charles Common C	τ	ARJETA ININ DE LOS	POMATIVALE COS Q	A DEL POLI	GIA CAPT RON L'A L	ETENCIO	MARIANA CO	<del></del>	
Charles Common Charles Colored	τ	ARJETA ININ DE LOS	POMATIVALE COS Q	A DEL POLIVE	GIA CAPT RON L'A L	PETENCIO A A A A A A A A A A A A A	MARIANA CONTRACTOR	<del></del>	
Charles Common Charles Colored	τ	ARJETA ININ DE LOS	POMATIVALE COS Q	A DEL POLI UE MOTIVA	GIA CAPT RON LA I	PETENCIO A A A A A A A A A A A A A	MARIANA CONTRACTOR	<del></del>	
Charles Common Charles Colored	τ	ARJETA ININ DE LOS	MATIVALE OS Q	A DEL POLIVE	GIA CAPT RON LA I	PETENCIO A A A A A A A A A A A A A	MARIANA CONTRACTOR	<del></del>	

VARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



FECHA DE SALIDA: 04/63/2020

HORA DE SALIDA: 1000

JUEZ QUE LIBERA: 16516

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION. TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE AD MINISTRATIVO SEÑALADO.

FIRM A DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



			<b>^</b>	
APELLIDO PATERI	10	APELLIDO MATERNO		
			NO	MBDE (S)
02/11/22		EDAD		
03 /02 / 20 2 NACIONALIDAD	3:03/4			SEXO
MEXICANA EXTRANJ		OCUPACION.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
MENTALEXTRANI	ERO			
			7	
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO:		<b>ハ</b> く	
MARQUE CON UNA X.		POLICIA TURISTIC		
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	INTOXICACION ET	TLICA EN BASE AL AL COHOLIN ETR	7	
GRADO I: 0.06-0.20%				
LEVE	GRADO II: 0.21-0.29% MODERADO	GRADO III: 07 % O MAS	201	
INTOXICACION ETILICA EN BASE La suma final de los números que se eno		SEVERO	GRADO IV: ALCOHOLICO CRONICO	
ALIENTO ETILICO:	A PARAMETROS CLINICOS: suentren en cada uno de los rubros dará como 1.NORMAL 2-MINIMO 1.RIEN 2-MINIMO	resultado el grado de in oxicación en la		
MOAIENTOS:	2. REGULAR	A 77000	4,-FRANCO	
MARCHA:	1 NORMAL 2-CLAUDE	3. REGULAR	4NADA 4NULOS	
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO	III: 9 O MAS. GRADO IV: STUPON O	The state of the s	4-NULA	
FRUEBA DE ROMBERG:	PRUEBA NARIZ-DEDO		TOTAL:	
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS	ILICITAS: COCAINA: IARIHUA IA	<b>4</b> /	vcontes	
CUAL_ Megn	TIEMPO E USO	OTRA		
DIAGNOSTICO:		MESES	AÑOS	
Intox (cario	TO VIT	-F-		
OBSERVACIONES:	the Colon	HATOKICE CON	Climaces por	( )
Piece L.			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CHUCK BY
INSCHARGE M	ega indeer e	sterredades	(* ( -	
tutuajes, presont	EN CASO DE LESIONES:  CUADRO CLÍNICO	TARDAN MAS DE 15 DIAS I	Concern of	o mekny
w ages		DEJA CICATRIZ VISIBI F	<u></u> .	
seem 10 min		PONE EN RIESGO LA VIDA	_ exco	naceon the
of the same of		1 31 2 NO	- 12 de	of on orey to
est 15		SI ES CONDUCIDO POR OTE	RA PERSONA:	es son grentes
4.170	4.59/	1 CONOCIDO 2FAMILIAR	Uson	map.
		3DESCONOCIDO 4OTROS		
	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LUGAR DONDE OCUMBIO	I properties	
		2 VIA PUBLICA	C PERCANCE:	
	90.63	4-CARRETER 4		$\sim$
		5ESCUELA 6PARQUE		
		7 PLAYA 8 LOTE BALDIO	_ /	
N° DE PATRULLA				
O) D	NOMBRE Y FIRMA DEL	AGENTE		TV
1471	CICAN Last de	3	NOMBRE Y FIRMA DE	MEDICA
Carret	tera Tulum-Bocapaila (Detrás de la Dirección	General de Seguridad Pública Pala	nando Ja	be les
		ansitoy a	oomberos) C.P. 77780	
	•			4.7 (P)



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS

COORDINACION DE JUECES CIVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS

L- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

	The second of th
1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION 17.FRACTURA
3.HX PUNZANTE	
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA
11.ESCALPE	25.ERITEMA
12.EOUIMOSIS	26.TATUAJE
	27.CICATRIZ
13.CONTUSION LEVE 14.CONTUSION MODERADA	Y .
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:
	1, ACCIDENTE VIAL
1.CAIDA	2.ASA 10
2.ARMA DE FUEGO	3.RINA
3.ARMA BLANCA	ACCIDE TE DOMICILIARIO
4.0BJETO CONTUSO	FAMILIAR
5.GOLPE 3RA PERSONA	6.A AQUE DE ANIMAL
6.VAPOR	TOTAL
7.LIQUIDO CALIENTE 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	
The state of the s	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
11.OTRAS	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: quies retiree : 11:04 hrs. tos de entra Pingrestrato e dia su amigo on hosted y al alholias er deso y los trajo la policial así mono refi or en region, toraco abplomínen, can antecedente de a accidate de moto have zoreses, y que a su presenta dolor, refrée probablemente por la dolor. ivo, reactivo, cranco nomocelito, ojos sinetras) de terción narrows pernembers, cello colondorco, foreix contropoliment con rurdos estaba cardiaces y primonares nomales, refrée dolor a la pulpurion redra en paralla costa) regurera sin al tos de estama. Se da analgeras osea o otra marca, sin al tos de estama. Se da analgeras va oral. y se mantendra en vigilarcia Va que por Factores de mesgo SS estades FC 80/pm Carretes Tulum-Botapaila (Detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Transito y Bomberos) etilica remitida

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO. Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento. el motivo de su Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar striendo mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o institucion se de asistencia de un trastorno social competentes del municipio de Tulum. Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato igno por p en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal. rte de la autoridad, Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas quita o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, refor labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos de stación y mantenimiento o cualquier otra rad <u>nt</u>es humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infractor en forma escrita. En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el coced nis ito de atención correspondiente. A ser asistido por un traductor o intérprete. Derecho de oponerse a la resolución que emita е cívido deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días há ara presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de es epartamento de jueces cívicos FIRMA E ENTERADO NFRACTOR.